

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9589 ORDEN de 26 de febrero de 1993 por la que se incluyen en la Orden de 7 de agosto de 1992 a los aspirantes que por Ordenes de 28 de diciembre de 1992 se les han estimado los recursos de reposición interpuestos contra su exclusión de las listas de seleccionados en el proceso selectivo.

Por Ordenes de 28 de diciembre de 1992 se estiman los recursos interpuestos por los interesados que se relacionan en el anexo a la presente Orden, contra la Orden de 7 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19) por la que se hacen públicas las listas de aspirantes que han superado los procesos selectivos de ingreso y accesos, entre otros, al Cuerpo de Enseñanza Secundaria.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a las citadas Ordenes, incluyendo en la Orden de 7 de agosto de 1992 a los interesados que figuran en el anexo de esta Orden, con indicación de la especialidad, procedimiento por el que han superado el proceso selectivo y puntuación total obtenida en el mismo.

Segundo.—Proceder a su nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con asignación de número de Registro de Personal que se indica en el citado anexo, quedando adscritos para la realización de la fase de prácticas en la Dirección Provincial donde actualmente prestan sus servicios.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 26 de febrero de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Geografía e Historia

Apellidos y nombre: Pol Medina, Domingo. Documento nacional de identidad: 50.047.248. Acceso: 1. Puntuación: 11,3314. Número de Registro de Personal: 5004724868.

Apellidos y nombre: Fuentevilla Torices, Domitila. Documento nacional de identidad: 13.883.268. Acceso: 1. Puntuación: 11,7750. Número de Registro de Personal: 1388326802.

Matemáticas

Apellidos y nombre: Castillo Serrano, Inés. Documento nacional de identidad: 392.941. Acceso: 1. Puntuación: 8,8172. Número de Registro de Personal: 0039294135.

Francés

Apellidos y nombre: Martín Gómez, Adelaida. Documento nacional de identidad: 50.673.232. Acceso: 1. Puntuación: 14,2150. Número de Registro de Personal: 5067323213.

ADMINISTRACION LOCAL

9590 RESOLUCION de 29 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Cabo de la Policía Municipal (lista de excluidos y fecha de examen).

De conformidad con la base 6.1 de esta convocatoria se procede a la publicación de la lista de excluidos, pudiendo durante el plazo

de quince días formular las reclamaciones que se estimen oportunas:

Excluidos: Ninguno.

Comienzo de las pruebas: El comienzo de la práctica de los ejercicios tendrá lugar el día 3 de mayo de 1993, a las diez horas, en la Casa Consistorial, plaza Mayor, sin número.

Pozuelo de Alarcón, 29 de marzo de 1993.—El Alcalde.

9591 RESOLUCION de 29 de marzo de 1993, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Sargento de la Policía Municipal (lista de excluidos y fecha de examen).

De conformidad con la base 5.1 de esta convocatoria se procede a la publicación de la lista de excluidos, pudiendo durante el plazo de quince días formular las reclamaciones que se estimen oportunas:

Excluidos: Ninguno.

Se advierte expresamente que, de conformidad a lo dispuesto en la base 10.1, en relación con la base 2 de la convocatoria, en ningún caso podrán tomar posesión quienes no tuviesen todos los requisitos exigidos por la convocatoria en el momento de finalizar el plazo de admisión de instancias.

Comienzo de las pruebas: El comienzo de la práctica de los ejercicios tendrá lugar el día 19 de abril de 1993, a las diez horas, en la Casa Consistorial, plaza Mayor, sin número.

Pozuelo de Alarcón, 29 de marzo de 1993.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

9592 RESOLUCION de 10 de marzo de 1993, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 8 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán constituirse en el plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 1993.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

Concurso número 26

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Organización de Empresa». Departamento al que está adscrita: Economía y Dirección de Empresa. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en sistemas de información para la Dirección. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Viejo Raso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Juan Reta López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Guillermo García Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Juan José Jiménez Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano Manchega, y don Ricardo Ferrer Masip, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Esteban Fernández Sánchez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Francisco Javier Navarro de Tuero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Doña María del Carmen García Aguado, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; don Alberto Sainz Ochoa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y don Jorge González Gurriarán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Concurso número 28

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Organización de Empresa». Departamento al que está adscrita: Economía y Dirección de Empresa. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en economía de la Empresa. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don José Alvaro Cuervo García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Juan Reta López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Doña María del Carmen García Aguado, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; Don Evaristo V. Colomina Climent, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don Antonio Azpiázu Monteys, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Esteban Fernández Sánchez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Francisco Javier Navarro de Tuero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don César Camisón Zornoza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; don Juan Andrés Ballesteros Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Luis María Arribas Gómez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Concurso número 29

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Organización de Empresa». Departamento al que está adscrita: Economía y Dirección de Empresa. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en administración de Empresa. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Viejo Raso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Juan Reta López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Doña María del Rosario Ferriz Marcen, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; doña Sara María Laborda Cotarelo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña María del Pilar Maynar Mariño, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don Esteban Fernández Sánchez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Francisco Javier Navarro de Tuero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Francisco Javier Llinas Audet, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña María del Pilar López Vidal, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo, y don Rafael Manuel Salgueiro López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Concurso número 30

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Organización de Empresa». Departamento al que está adscrita: Economía y Dirección de Empresa. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en organización industrial. Número de plazas: Dos. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Viejo Raso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Juan Reta López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Francisco Javier Llinas Audet, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Juan Andrés Ballesteros Navarro, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Juan José Jiménez Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano Manchega.

Comisión suplente:

Presidente: Don Esteban Fernández Sánchez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Francisco Javier Navarro de Tuero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Doña Dolores Tous Zamora, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga; doña Leonor Ruiz Font, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Joan Josep Baixauli Baixauli, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Concurso número 31

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Organización de Empresa». Departamento al que está adscrita: Economía y Dirección de Empresa. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Matemáticas Empresariales. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Viejo Raso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Juan Reta López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Juan Francisco Andolz Peitivi, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; Don Jesús Maestro Gracia, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza, y doña Antonia María Gil Padilla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Esteban Fernández Sánchez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Francisco Javier Navarro de Tuero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Doña María del Rosario Ferriz Marcen; Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza; don Evaristo V. Colomina Climent, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y don Alberto Sainz Ochoa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

9593 RESOLUCION de 17 de marzo de 1993, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se declaran concluidos los procedimientos y la no provisión de la plaza de titular de Universidad del área de «Derecho Procesal».

Convocada a concurso por Resolución de este Rectorado de fecha 15 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto) una plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Derecho Procesal», adscrita a Departamento de Derecho Público, y no habiéndose adjudicado a ninguno de los candidatos presentados.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluidos los procedimientos y la no provisión de la plaza anteriormente referenciada.

Alcalá de Henares, 17 de marzo de 1993.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

9594 RESOLUCION de 17 de marzo de 1993, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se declaran concluidos los procedimientos y la no provisión de la plaza de Catedrático de la Universidad del área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas».

Convocada a concurso por Resolución de este Rectorado de fecha 15 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto) una plaza de Catedrático de la Universidad del área de «Ciencias y Técnicas Historiográficas», adscrita al Departamento de Historia I y Filosofía, y no habiéndose adjudicado a ninguno de los candidatos presentados.

Este Rectorado ha resuelto:

Declarar concluidos los procedimientos y la no provisión de la plaza anteriormente referenciada.

Alcalá de Henares, 17 de marzo de 1993.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

9595 RESOLUCION de 23 de marzo de 1993, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución rectoral de 10 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero), de la Universidad de Cantabria, se convocó a concurso de méritos una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de «Fundamentos del Análisis Económico», plaza número 397. Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

En uso de las competencias de la Universidad de Cantabria, por acuerdo de la Junta de Gobierno, ha resuelto designar la Comisión completa que deberá juzgar el concurso de referencia, integrados por los miembros, titulares y suplentes, que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 23 de marzo de 1993.—P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Alfonso Moure Romanillo.

ANEXO

T. U. «Fundamentos del Análisis Económico» (plaza número 397)

Comisión titular:

Presidente: Don José Miguel Sánchez Molinero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don César Rodríguez Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Dativo José Villaverde Castro, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Julio Sánchez Choliz, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y doña María Cristina Mazón Calpena, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José García Solanes, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Víctor María Fernández Blanco, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Doña Carmen Carrera Calero, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Jorge Massó Carreras, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña María Lucía Cabáñez Argudo, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

9596 RESOLUCION de 23 de marzo de 1993, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Estatuto de la Universidad de Cantabria, y en lo previsto por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segundo.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autonómica, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondiente a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tercero.—Deberán reunir y acreditar las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en